

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 08 de Mayo de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 865 /'14/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-19-LP14 denominada "Construcción Cierre Campamento El Bosque, Tucapel", aprobada por Decreto Alcaldicio N°574 del 27.03.2014
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N° 681 de fecha 14.04.2014
- f) La Acta de Apertura de fecha 23/04/2014
- g) El Acta de Evaluación de fecha 06/05/2014
- h) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 06/05/2014
- i) El Acuerdo N°271 del 08.05.2014 del H. Concejo Municipal que aprueba la contratación de la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda, para que ejecute las obras licitadas e identificado en la letra d)

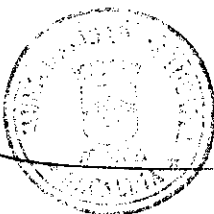
DECRETO

1. ADJUDIQUÉSE la licitación Pública denominada "**Construcción Cierre Campamento El Bosque, Tucapel**", al proveedor **Sociedad Constructora NABA Ltda., RUT 77.157.090-9**, para que ejecute las obras licitadas en un plazo de 120 días corridos.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$114.000.000, impuesto incluido**, en la cuenta 2140591, destinada al proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
 - Archivo U.A.
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JAJA/GPL/MWC

